



Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

"Recuperemos la dignidad de nuestros héroes"

XVI Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo



Mariscal José Félix Estigarribia, 06 de julio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 66 / 2015.-

POR LA CUÁL SE DECLARA ASUETO DISTRITAL EL DÍA, JUEVES 09 DE JULIO DE 2015, EN EL DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, POR LA VISITA DEL SUMO PONTIFICE EL "PAPA FRANCISCO".

VISTO: Que, debido a la visita del Santo Padre, máximo representante de la Iglesia católica a nuestro país, la Iglesia Católica realizará celebraciones Litúrgicas y diversas actividades en la Basilica de Caacupé, la Catedral de Asunción y Ñu Guazú, estos serán momentos muy especiales en que estarán atentas todas las personas del mundo.-

CONSIDERANDO: Que, la distancia de nuestro distrito de la ciudad capital y alrededores donde se realizarán los actos de la tan importante visita, en considerable, los deseos de los funcionarios municipales y habitantes de la ciudad de Mariscal José Félix Estigarribia que se desplazarán para llegar en tiempo de servir, acompañar y asistir a las variadas actividades que realizara la Iglesia Católica.-

POR TANTO.,

EL GRAL. DIV. (R.) OSCAR AUGUSTO ISNARDI SCARPELLINI, INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

Art. 1°.-**DECLARAR, ASUETO** el día jueves 09 de julio del corriente año, en el Distrito Municipal de Mariscal José Félix Estigarribia, Departamento de Boquerón, en vista a la Visita del Sumo Pontífice, considerando la distancia para llegar a dicho acontecimiento católico

Art. 2°.-**ENCARGAR**, al Departamento de Prensa la difusión de la presente resolución por los medios masivos de comunicación local, nacional, e internacional.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, a quienes correspondan, cumplir y archivar.

